

## **7. POBLACIÓN ACTIVA AGRARIA**

### **1. POBLACIÓN ACTIVA Y POBLACIÓN OCUPADA**

La población activa está constituida por aquella parte de la población que participa directamente en el proceso productivo. De manera más formal se define a la población activa como aquel conjunto de población de 16 y más años de edad que trabaja o busca trabajo.

En el cuarto trimestre de 1990 la población económicamente activa de Extremadura era de 396,6 miles de personas, lo cual representaba en relación al colectivo de 16 y más años de edad, una tasa de actividad del 45,06 por 100, porcentaje inferior en algo más de 4 puntos a la media española, que se situaba en el 49,33 por 100. Por provincias, Badajoz posee la menor tasa de actividad con un porcentaje del 44,44 por 100; el correspondiente valor para Cáceres es el 46,05 por 100.

En el cuadro 1 se reúnen los datos más relevantes referidos a la población en el cuarto trimestre de 1990, así como las variaciones experimentadas respecto al mismo trimestre del año 1989. En general, puede considerarse positiva la evolución que han seguido las magnitudes poblacionales en 1990. Aumenta la población activa y la población ocupada, al tiempo que se produce un descenso en el número de parados y en la tasa de paro.

Hay que señalar que los incrementos o decrementos registrados son superiores a los experimentados en 1989, a pesar de la desaceleración de la actividad económica experi-

mentada a partir del segundo semestre de 1990. También que, en su conjunto, los datos referidos a la población activa, ocupación y descenso del número de parados, ofrecen para Extremadura mejores resultados que para el resto de España durante 1990.

**CUADRO 1. Estructura de la población (4.º trimestre de 1990)**  
(En miles de personas)

	Extremadura	Badajoz	Cáceres	España
Población de 16 y más años de edad	880,2	543,3	337,0	30.496,2
Población activa	396,6	241,4	155,2	15.044,1
Tasa de actividad (%)	45,05	44,44	46,05	49,33
Población ocupada	303,2	177,1	126,0	12.619,8
Parados	93,4	64,3	29,1	2.424,3
Tasa de paro (%)	23,5	26,6	18,7	16,1

**VARIACIONES RESPECTO AL AÑO 1989 (%)**

Población de 16 y más años de edad	0,82	—	—	0,85
Población activa	2,62	—	—	1,35
Población ocupada	5,24	—	—	2,61
Parados	-4,68	—	—	-4,67

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa.

**2. POBLACIÓN ACTIVA Y POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR AGRARIO**

En lo que hace referencia a la población vinculada con el sector agrario, las principales magnitudes se recogen en el cuadro 2. En el mismo destaca el elevado porcentaje de la población activa vinculada a las actividades agrarias, que supone para Extremadura un 23,6 por 100 de la población activa total. Este porcentaje es especialmente elevado en la provincia de Cáceres, en donde alcanza una magnitud del 26,93 por 100. En la provincia de Badajoz el porcentaje de la población activa dedicada a actividades agrarias es de un 21,48 por 100. Estos porcentajes, como ya hemos indicado, son muy elevados. Son algo superiores al doble de la media española y, aproximadamente, el triple de la media comunitaria.

En el mismo cuadro detallamos la población ocupada en la agricultura, la población parada, así como la respectiva tasa de paro. A finales de 1990, ésta se situaba en un 18,6 por 100, seis puntos por encima de la media española, y con importantes disparidades a nivel interprovincial.

La tasa de paro en el sector agrario (cuadro 2) se sitúa por debajo de la media general existente en Extremadura (cuadro 1), aunque dicha apreciación es engañosa, por cuanto la tasa de paro existente en la región recoge a aquellos activos que buscan su primer empleo y no están vinculados todavía a ningún sector de actividad económica concreto. Para

llegar a una representación más adecuada del significado de la tasa de paro en el conjunto de la economía extremeña, conviene señalar que, de los diversos sectores de la actividad económica en Extremadura, el sector agrario presenta la tasa más elevada, exceptuando el sector de la construcción, en donde el nivel de paro alcanzaba a finales de 1990 un 29,59 por 100 de su población activa.

**CUADRO 2. Estructura de la población activa agraria (4.º trimestre de 1990)**  
(En miles de personas)

	Extremadura	Badajoz	Cáceres	España
Población activa	93,6	51,8	41,8	1.616,8
En porcentaje sobre la población activa total (%)	23,6	21,5	26,9	10,7
Población cupada	76,1	40,6	35,6	1.420,5
Parados	17,5	11,2	6,2	196,3
Tasa de paro (%)	18,6	21,6	14,8	12,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa.

Profundizando un poco más, conviene indicar que de las 76.100 personas que están contabilizadas como poseedoras de un empleo en el sector agrario, 33.200 figuran en la categoría de **asalariados**. El resto bien son **propietarios de explotaciones**, bien **familiares de éstos** que trabajan en forma de ayuda familiar con remuneraciones económicas que no poseen naturaleza contractual. No resulta descabellado, por tanto, suponer que los parados son trabajadores asalariados, de modo que de los 93.600 activos registrados en el sector agrario, 50.700 pueden contabilizarse como asalariados, lo cual da una tasa de trabajo por cuenta ajena del 54,16 por 100, que es muy elevada y atípica en la agricultura contemporánea.

Por otra parte, si calculamos la tasa de paro en relación al número de asalariados existentes en el sector, lo cual resulta lo adecuado desde un punto de vista social, la tasa de paro registrada por el INE pasa del citado 18,6 por 100 a un 34,51 por 100, cifra que a nuestro entender refleja la verdadera magnitud del paro en el sector agrario, y en base a la cual tendrían que tomar los responsables políticos medidas adicionales a las ya existentes.

**3. EL PROBLEMA DEL PARO EN EL SECTOR AGRARIO**

Acabamos de exponer con la frialdad de las cifras la situación real de la actividad ocupacional en el sector agrario de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Aunque la actividad agraria es estacional, y las cifras de ocupación y paro varían a lo largo de los diversos trimestres del año, estas variaciones no son tan sustanciales como para modificar

el panorama que acabamos de describir. La mayor ocupación se produce en el tercer trimestre del año, y la menor en el primero. Las diferencias de ocupación a lo largo del año son de unos cinco mil activos, lo cual significa que en los momentos de máxima ocupación el sector únicamente es capaz de absorber a una pequeña proporción de los parados.

En términos económicos, el sector está en lo que se refiere a su población activa sobredimensionado. Existe un exceso de población agraria que podemos calcular en torno a las 15.000 personas. No hay nada en el horizonte económico que haga prever que la evolución del sector agrario en los próximos años vaya a ser capaz de asimilar a esta población. Más bien, al contrario, la modernización de la agricultura tiende a utilizar cada vez una cantidad menor del factor trabajo.

La situación del sector agrario en Extremadura, con un **paro estructural** importante, se debe poner en relación con otro dato estadístico poco conocido, cual es el número de hogares en los que, todos sus miembros que forman parte de la población activa, no disponen de empleo, y que en Extremadura alcanza al 12,21 por 100 de los hogares, cifra ligeramente inferior a la de Andalucía, pero casi el doble de la media española, y con distancias significativas respecto a cualquier otra Comunidad Autónoma.

La existencia de estos dos rasgos justifica desde nuestro punto de vista que tanto Andalucía como Extremadura dispongan de regímenes excepcionales para el tratamiento del paro del sector agrario, a pesar de las críticas que el mismo levanta y de las imperfecciones de su gestión. La supresión de este tipo de regímenes condenaría a un número de familias que podemos evaluar entre las 4 y las 6 mil, a una situación de miseria absoluta, lo cual sería incompatible con el mantenimiento del equilibrio y la paz social que existen en Extremadura.

A largo plazo, la **eliminación del paro** en el sector agrario depende básicamente de la **generación de empleos alternativos en otros sectores económicos**, y, en menor medida, de una disminución de la población activa agraria y una disminución de las tasas de fertilidad de las familias campesinas.

Aunque no disponemos de datos completos, existen indicios suficientes para afirmar que la presión demográfica sobre la tierra es excesiva. Estudios que hemos realizado en algunos poblados de colonización, revelan que los beneficios ocasionados por la puesta en regadío de tierras en las zonas del Guadiana y del Tajo, se han disipado a los 25 años de su puesta en funcionamiento. No porque haya disminuido el valor económico de estas tierras y de sus producciones, sino porque la presión demográfica es ahora mucho más elevada que entonces. En la medida que la actividad económica depende, ahora como entonces, del valor económico de las tierras, la riqueza per cápita se ha reducido considerablemente.

En lo que se refiere a la generación de empleos alternativos en otros sectores, creemos que la solución a largo plazo vendría dada por el **diseño de un modelo de crecimiento** y por la **creación de las condiciones adecuadas que atrajeran volúmenes considerables de inversión privada**. Los modelos de crecimiento basados en la explotación racional de los recursos propios, en la equidad y en la solidaridad sólo son de una eficacia limitada.

A corto plazo, no puede pensarse en modificaciones sustanciales del panorama actual. Las medidas a desarrollar pueden encaminarse a una mejora en la gestión del paro agrícola y a evitar que se produzcan efectos colaterales no deseados, sobre los salarios agrarios o sobre la aceptación de algunas ofertas de empleo.

Por otro lado, debe mejorarse la formación de la población activa agraria, al objeto de que, junto a los conocimientos técnicos propios, el agricultor igualmente esté capacitado en cuestiones administrativas y de competencia comercial.

Al mismo tiempo, es aconsejable empezar a poner en funcionamiento los medios que permitan buscar a los agricultores formas alternativas de actividad dentro de su propio ámbito rural. Sin intención de ser exhaustivo, deberían fomentarse las actividades de animación, turismo rural y gestión del medio ambiente, así como todas aquellas que implican una mayor industrialización del campo y la incentivación de producciones agrarias cuyo destino final no es el consumo humano.